

S.  
Ministro de Economía  
Lic. Luis CAPUTO.

---



## **El equilibrio macroeconómico debe incluir una solución al endeudamiento y la morosidad de familias y Pymes reactivar la producción y el consumo y poner en marcha la economía real.**

La situación económica está golpeando cada vez con más fuerza a las familias trabajadoras y también a las empresas que producen y generan empleo. A la caída de los ingresos y el deterioro del consumo, se le suma el costo elevado del endeudamiento que sufren familias y PyMES que está haciendo que cada vez sea más difícil llegar a fin de mes, pagar las cuotas y sostener las actividades productivas.

El crecimiento de la mora financiera formal ya sea a través del sistema bancario u otros canales financieros, es el reflejo de una economía que está perdiendo capacidad de ahorro, de consumo y de producción. Cuando una familia deja de poder pagar una tarjeta de crédito o un préstamo, deja de consumir. Cuando una empresa no puede financiar su capital de trabajo, reduce su actividad. Y cuando cae el consumo y cae la producción, también se resiente el empleo.

Mucho más complejo aún es el escenario de aquellas familias que, imposibilitadas de acceder al crédito a través de canales formales, se ven obligadas a recurrir a vías informales de financiamiento, incluso para poder cubrir sus necesidades básicas, y son víctimas de intereses usurarios exponiéndose a situaciones más dramáticas aún.

Frente a esta situación, es necesario que las políticas públicas atiendan esta problemática que agrava aún más la crisis socioeconómica. La posibilidad de refinanciar las deudas, extendiendo los plazos y reduciendo transitoriamente la presión de las cuotas, puede permitir que las familias recuperen capacidad de consumo y que las empresas puedan sostener su producción. El objetivo es liberar recursos para volver a poner en marcha ese círculo virtuoso que une ingresos, consumo, producción y empleo.

La discusión es todavía más profunda. Una economía no se recupera solamente cuidando el sistema financiero. Se recupera cuando los trabajadores tienen

ingresos que les permitan consumir, cuando las empresas tienen mercado y actividad para producir y cuando esa producción genera trabajo.

La deuda de las familias y de las empresas no puede analizarse separada de la caída en los niveles de actividad económica.

Por eso, una política de refinanciación debe ser entendida como parte de un debate mucho más profundo e importante: cómo recuperar el poder adquisitivo, el consumo, la producción y el empleo.

Porque si los trabajadores no pueden consumir, las empresas no pueden vender. Si las empresas no venden, no producen. Y si no producen, se pierde empleo.

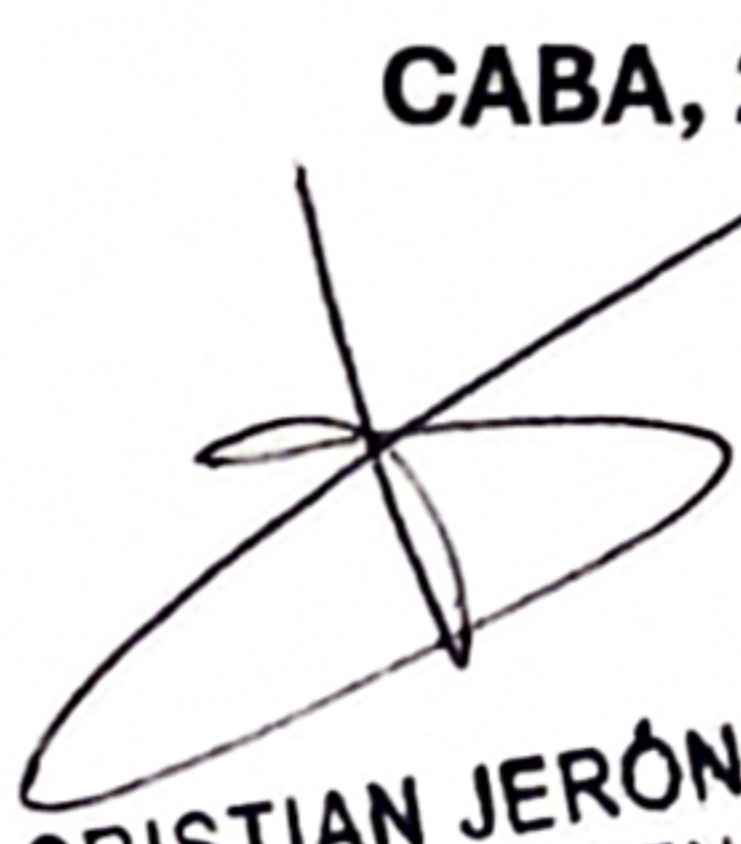
La salida no puede ser un programa económico que solamente atienda los índices macroeconómicos, el ajuste permanente y al que le cierren las cuentas financieras. Se debe enfocar también en políticas de estímulo a la economía real, la que pone en marcha la capacidad instalada, la actividad económica y el consumo.

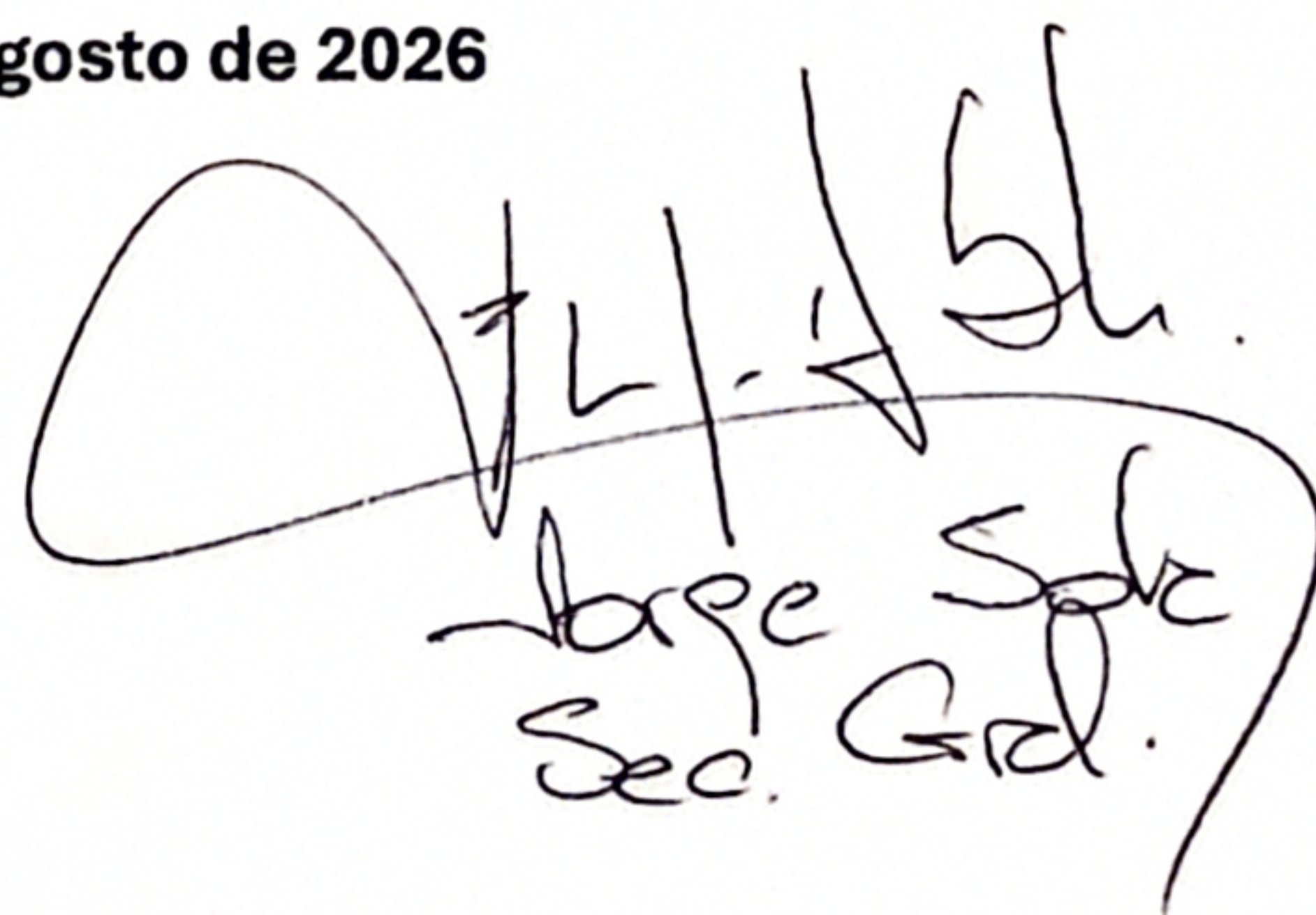
La sociedad argentina demanda y necesita una economía que posibilite que vuelvan a cerrar las cuentas de las familias trabajadoras, de las empresas y del país. Para lograrlo, es necesaria la urgente puesta en marcha de un programa económico que estimule la inversión productiva y el crecimiento con una matriz económica diversificada y multisectorial para lograr la trilogía virtuosa del desarrollo, la producción y el trabajo.

Frente a este cuadro de situación, exigimos;

- 1) **Cumplir con la función de regulación del BCRA respecto a los niveles de tasa de interés aplicable a préstamos bancarios, las aplicaciones financieras, billeteras virtuales y todo medio susceptible de endeudamiento con personas físicas.**
- 2) **Analizar la situación de endeudamiento de las Pymes que compromete su capital de trabajo y amenaza la continuidad de su actividad poniendo en juego las fuentes de trabajo.**
- 3) **Puesta en marcha de un programa de refinanciación de deudas que atienda el alarmante nivel de morosidad, incluyendo niveles de tasa acordes a la evolución de los ingresos.**

  
**OCTAVIO ARGÜELLO**  
SECRETARIO GENERAL  
C.G.T. - R.A.

**CABA, 20 de agosto de 2026**  
  
**CRISTIAN JERÓNIMO**  
SECRETARIO GENERAL  
C.G.T. - R.A.

  
**Jorge Solé**  
Sec. Grd.